

ACUERDO 022 DE 2018 (21 DE AGOSTO)

“Por la cual se modifican los artículos 1º y 2 del Acuerdo 008 del 23 de marzo de 2018”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA

en uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 38 del Acuerdo 005 de 2011 -Estatuto General-, y el Acuerdo 012 de 2015 -Reglamento Académico y Estudiantil-, y

CONSIDERANDO:

Que en el literal h) del artículo 38º del Acuerdo 005 del 20 de octubre de 2011 – Estatuto General – establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los estatutos y los reglamentos internos, proferidos por el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores, asimismo, en el literal e) del precitado artículo, se le asigna la competencia de discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico.

Que el Acuerdo 020 del 09 de julio 2018, por el cual se modifica parcialmente el artículo 3º del Acuerdo 004 del 29 de agosto de 2016, estableció que *“La Institución programará y aplicará por cada periodo académico el examen de competencia comunicativa en una segunda lengua. El examen se realizará en el marco de las semanas que conforman el segundo corte evaluativo, de conformidad con el calendario académico administrativo fijado por el Consejo Académico”*.

Que el Colegiado en sesión extraordinaria de fecha, según Acta No. 019, luego de analizar la solicitud elevada por la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (Adhoc) y la propuesta presentada por la Presidenta, determinó aprobar la modificación al Calendario de Actividades Académico Administrativas en lo referente al establecimiento de la fecha para la realización del examen de competencia comunicativa en una segunda lengua, para aquellos estudiantes que hayan adelantado cursos en Centros de Idiomas y al Instructivo de Admisiones para el segundo periodo del año 2018 correspondiente a la Inducción de Padres, Familiares o Acudientes de los estudiantes de

los programas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Derecho, Administración de Empresas, Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas y Tecnología en Gestión de los Servicios de Salud.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Modificar el Anexo 1 del Artículo 1° del Acuerdo 008 del 23 de marzo de 2018, en lo correspondiente al Calendario de Actividades Académico Administrativas del segundo periodo año 2018, en lo referente al establecimiento de la fecha para la realización del examen de competencia comunicativa en una segunda lengua, el cual quedará como se muestra en el documento adjunto (ANEXO 1).

ARTÍCULO 2°. Modificar el Anexo 2 del Artículo 2° del Acuerdo 008 del 23 de marzo de 2018, en lo correspondiente al Instructivo de Admisiones para los Programas de Pregrado del segundo periodo año 2018, en lo referente a la Inducción de Padres Familiares o Acudientes de los estudiantes de los programas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Derecho, Administración de Empresas, Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas y Tecnología en Gestión de los Servicios de Salud, el cual quedará como se muestra en el documento adjunto (ANEXO 2).

ARTÍCULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018)

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta - Consejo Académico

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria - Consejo Académico

Proyectó: Laura Castillo – Secretaria General

ANEXO 1 CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS ESTUDIANTES ANTIGUOS SEGUNDO PERIODO 2018

El Consejo Académico, mediante Acuerdo No. 022 de 2018, en sesión del día 21 de agosto del año en curso, según Acta 019, aprobó la modificación al Acuerdo 008 del 2018, en relación con el Calendario de Actividades Académico Administrativas – segundo periodo 2018, en cuanto al establecimiento de la fecha para la realización del examen de competencia comunicativa en una segunda lengua para todos los estudiantes de Pregrado de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, que hayan adelantado en un centro de idiomas reconocido legalmente en Colombia, los cursos para el cumplimiento con el requisito de dominio de una segunda lengua, así:

ACTIVIDAD	FECHA
APLICACIÓN EXAMEN DE COMPETENCIA COMUNICATIVA EN UNA SEGUNDA LENGUA	3 de septiembre de 2018 / 21 de septiembre de 2018

*** El cobro del examen será determinado conforme al valor cobrado por el proveedor seleccionado por la Institución.

ORIGINAL FIRMADO

**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
SECRETARÍA GENERAL**

ANEXO 2

INSTRUCTIVO DE ADMISIONES PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA – SEGUNDO PERIODO 2018

El Consejo Académico, mediante Acuerdo No. 022 de 2018, en sesión del día 21 de agosto del año en curso, según Acta 019, aprobó la modificación al Acuerdo 008 del 2018, en relación con el Instructivo de Admisiones para el segundo periodo del año 2018, correspondiente a la Inducción de Padres, Familiares o Acudientes de los estudiantes de los programas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Derecho, Administración de Empresas, Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas y Tecnología en Gestión de los Servicios de Salud, así:

INGENIERÍA AMBIENTAL INGENIERÍA INDUSTRIAL DERECHO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD TECNOLOGÍA EN RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	
Inducción Padres, Familiares o Acudientes	Día: miércoles, 29 de agosto de 2018 Hora: 5:00 p.m.

ORIGINAL FIRMADO

**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
SECRETARÍA GENERAL**